



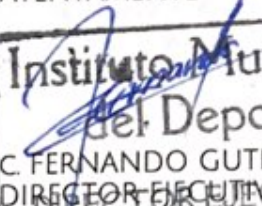
NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/212/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE JULIO DEL 2020

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Interés de la Deuda, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 30 de junio del 2020, no cuenta con deudas que generen intereses.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE


**Instituto Municipal
del Deporte**
C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo


INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Intereses de la Deuda
del 1 de enero al 30 de junio del 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA


 DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto Municipal del Deporte
 DIRECTOR EJECUTIVO


 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Instituto Municipal del Deporte
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

COMISARIO

 C. LILIA CACAHUATITLA TECAJETE
 COMISARIO